



RESPUESTAS A CONSULTAS EFECTUADAS POR PROPONENTES DEL PROCESO DE LICITACION 02/2009 PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE RESPIRACION AUTOCONTENIDA PARA BOMBEROS Y CILINDROS DE REPUESTOS

PREGUNTAS:

Los Equipos autónomos de acuerdo a norma NFPA 1981 Edición 2007 que ustedes licitan son los que cumplen las siguientes características:

- Membrana CBRN en la careta.
- Careta con diafragma parlante que permite escuchar un 80% lo que dice el emisor, hasta una distancia de 5 pies.
- Debe Soportar pruebas de inmersión en agua de 6 ciclos, sumergiéndose a 1.5 metros, permaneciendo los elementos electrónicos funcionando.
- Pasar la prueba de ser expuesto a 350^a F por 15 minutos
- Doble Alarma
- Arnés de Kevlar, etc.

Si la respuesta es NO:

- a. ¿Cuales son los requisitos mínimos que debe cumplir en cuanto a sus alarmas, arnés u otras características relevantes?
- b. ¿Cual es el Plan de Plazos de Entrega?
- c. ¿Se deben cotizar cada ítem por separado, mas si un proveedor quiere participar por el total una cotización por todos los ítems?

RESPUESTAS:

- a. Debe remitirse a las exigencias de Los Equipos Autónomos de acuerdo a norma NFPA 1981 Edición 2007
- b. El plazo lo debe indicar el proveedor en el Formulario Oferta Económica.
- c. Se debe cotizar por separado, puede participar por el total o por ítem, Bomberos de Chile adjudicará de la misma manera.

PREGUNTA:

Indicar y detallar qué rotulación y documentación se debe entregar para cada uno de los sobres señalados en el punto SEPTIMO de las presentes bases administrativas.

RESPUESTA:

Remitirse a lo indicado en el punto 7ª de las Bases Administrativas.

PREGUNTA:

El ítem 1-2-3 y 4 de las Bases Técnicas solo indican la presión de cada Equipo y Cilindro, solicitamos indicar cuál es duración para cada uno de éstos.

RESPUESTA:

30 minutos.

PREGUNTA:

¿El listado que se solicita stock de repuestos se debe considerar los existentes al momento de realizar la oferta o al momento de la adjudicación?

RESPUESTA:

Conforme a lo expresado en las bases técnicas debe acompañar en la oferta un listado en los términos señalados en la letra I.

PREGUNTA:

¿Es necesario presentar los cilindros de recambios si es que los Equipos ya vienen con ellos?

RESPUESTA:

Se debe presentar el equipo completo, incluido el Cilindro. Si el Cilindro de recambio es distinto al cilindro incluido en el equipo debe acompañarlo.

PREGUNTA:

¿El listado de Empresas, lugares Instituciones donde hoy se utilizan los equipos debe ser con el modelo ofertado o bien con los productos NFPA distribuidos a nivel Mundial por nuestro representado?

RESPUESTA:

Ambos.

Santiago 24 de Junio de 2009.